MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Jayanca fue creado en la época de la independencia, por Manongo Blanco y Adrianzen conde de Copiapó y Chanaral en el gobierno del presidente Simón Bolívar en el año 1825, posteriormente Jayanca fue elevado a la categoría de Villa, mediante Ley dada en el Congreso de la República el 19 de septiembre de 1898, durante el gobierno del presidente Nicolás de Piérola.

Que, después de ese hecho, fue elevado de Villa a la categoría de ciudad, en mérito al Decreto Ley N° 12419, de fecha, 7 de noviembre de 1955, siendo presidente de la República el General Manuel A. Odría y el alcalde de Jayanca, Enrique Morante Maco.

Que, con el transcurso de los años, esta pujante ciudad siguió su tradición de pueblo laborioso, floreciendo en su seno la gran industria del vino, que lo llevó a ser conocido a nivel nacional, así como también lo fue por su anexo, la hacienda La Viña por los famosos toros de lidia de "La Viña".

Que, con el renacimiento de los viñedos, Jayanca sigue siendo tierra del vino y dada la amabilidad de su gente, también es conocida como "Ciudad hospitalaria", que hoy tiene un desarrollo pujante gracias a las empresas agroindustriales que se han asentado y que impulsan la agroexportación.

Que, la mayoría de su territorio es llano, surcado por canales de regadío, cauces de ríos como La Leche y Motupe, así como las quebradas Anchovita, Ñusca, Sondor, entre otras. Se muestran elevaciones como los cerros Pañala, La Viña, Zurita, Pan de Azúcar, Gallinazo, Jagüey Negro, Briseño, San Antonio, Carpintero; accidentado en algunas zonas como Las Pampas, Colorada, Mirador, Mariposa y Huacas del Gallo.

Que, en todo su territorio se pueden contar 50 asentamientos, entre caseríos y centros poblados, en los que según las cifras del último censo nacional de 2017 arroja para Jayanca una población de 17 mil 204 habitantes, con 9 mil 170 ciudadanos en el área urbana. El grupo mayoritario del distrito es de jóvenes de 1-14 años (5 081 habitantes).

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más férvido saludo y felicitar al distrito de Jayanca, provincia de Lambayeque, región Lambayeque, por conmemorarse este 7 de noviembre, sus 68 aniversario de elevación a la categoría de ciudad.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Hermes Román Carrillo Mori, alcalde de la Municipalidad Distrital de Jayanca, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de la sociedad civil, y a la población en general de esta pujante ciudad lambayecana.

Lima, 6 de noviembre de 2023.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2023 15:25:42-05(